- c) Una báscula puente de cuarenta mil kilogramos de fuerza, con su correspon-diente oficina, midiendo ésta unos cuarenta metros cuadrados.
- d) Una casa para el Guarda, de planta baja y unos noventa metros cuadrados.
 e) Una caseta para transformadores.»

En la escritura se pactó igualmente que la hipoteca se extendería a las mejoras, indemnizaciones, bienes muebles, frutos y rentas a que se refieren los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria, por lo que todas las edificaciones, mejoras y maquinarias instaladas o llevadas a cabo en la finca, se encuentran también hipotecadas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Au-diencia de este Juzgado, el día 30 de octubre próximo y hora de las once, en la que se observarán las siguientes prevenciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea, 8.200.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, per lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del tipo que sirva para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del 4.º Que los autos y la ceramicación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Que las cargas o gravámenes ante-ricres y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valladolid, 1 de septiembre de 1975.—El Magistrado, Rubén de Marino.—El Secretario.-13.214-C.

JUZGADOS COMARCALES

MADRIDEJOS

En los autos de juicio de faltas número 36/1975, seguidos en este Juzgado Comarcal por lesiones en circulación, se ha dictado la sentencia cuyo encabeza-miento y fallo, copiados literalmente, son como siguen:

«Sentencia—En la villa de Madridejos a tres de junio de mil novecientos setenta y cinco. El señor don Angel Luis Mar-chamalo Rodríguez Estremera, Juez comarcal titular de la misma, ha visto y

oido los presentes autos de juicio de faloido los presentes autos de juicio de faltas números treinta y seis de mil novecientos setenta y cinco, en virtud de diligencias previas ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y cuatro del Juzgado de Instrucción de Orgaz, y entre partes: de una, el señor Fiscal en representación de su Ministerio; de otra, como perjudicados, la "Empresa Avis, S. A.", de Madrid, y Bang Cha Shim, súbdita coreana, en desconocido paradero; y de otra, como inculpado, el súbdito norteamericano David Braum actualmente en mericano David Braum, actualmente en desconocido paradero; por lesiones en circulación; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que en un principio se le imputaba al inculpado David Braum, con declaración de oficio de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma legal, a las partes, haciéndose a los en desconocido paradero mediante el "Boletín Oficial del Estado", definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Luis Marchamalo.—(Rubricado)—Fué publicada en el mismo día de su fecha»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y ser cial del Estado», y para que sirva de notificación en forma a David Braum y Bang Cha Shim, expido la presente en Madridejos a 31 de julio de 1975.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—5.987-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subas-ta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública para el día 29 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1,3952 hectáreas, sita en Esta-dilla, paraje «Santa María», que constitu-

ye la parcela 52 del polígono 20.

Tipo de licitación: 59.000 pesetas.

Huesca, 9 de septiembre de 1975.—El

Delegado de Hacienda.—8.008.A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta de obras correspondiente al plan provincial de Obras y servicios subvencionables por el Estado correspondiente al ejercicio de 1975.

Número 1. Abastecimiento de aguas potables de la Mancomunidad de Alcántara de Júcar, Cárcer, Cotes y Sellent.

Tipo de licitación: 17.019.014 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas Número 2. potables de Quesa.

Tipo de licitación: 8.535.851 pesetas. Fianza provisional: 170.717 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 3. Abastecimiento de aguas

Numero 3. Abastechmento de act de Torres-Torres. Tipo de licitación: 6.458.960 pesetas. Fianza provisional: 129.180 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 4. Estación depuradora Enguera.

Tipo de licitación: 5.198.671 pesetas. Fianza provisional: 103.973 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 5. Casa Consistorial en Utiel. Tipo de licitación: 10.213.706 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continua-ción, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Co-misión (Diputación Provincial).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y la restante documentación en sobre abierto e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos conteni-dos y el nombre del contratista. Se acompañarán los siguienntes docu-

mentos:

- a) Resguardo de la fianza provisional o aval.
- b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y de accidentes del trabajo.
- c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este

documento puede ser sustituído por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

Documentación acreditativa de su

clasificación. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de su

constitución o modificación inscrita en el

Registro Mercantil.
b) Declaración jurada de no hallarse incursa la Sociedad en ninguna de las in-compatibilidades señaladas en los Decre-tos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967,

28 de diciembre.

2) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliego de condiciones de las mismas estarán de manifiesto du-rante el mismo plazo en las mencionadas oficinas

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio. a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con

residencia en, provincia de, ca-lle (o plaza) de número, en-terado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado», correspondiente al día, y de las condiciones y requi-sitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta en las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por con-trata asciende a pesetas, se compro-mete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los nete a tomar a su cargo la ejection de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que ce haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se ex-prese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

"(Fecha v firma)

Valencia, 8 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comi-sión, Enrique Oltra Moltó.—El Secreta-rio de la Comisión accidental, Rafael Mo-line Moderne, 2014. lina Mendoza -8.014-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enaje-nar la finca propiedad de este Organis-mo, sita en la ciudad de Jaén, calle Aldana, número 2.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Se-cretaria General de la Organización Na-cional de Ciegos, calle José Ortega y Gas-set, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Jaén,

Provincial de este Organismo en Jaén, calle Mesa, número 20.
La documentación y proposición se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, cualquiera de los días y horas indicados, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 20 de octubre de 1975 octubre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El
Jefe de la Organización.—8.244-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se ancu-cia concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas del canal bajo del Zújar (Badajoz).

Plazo de ejecución: No superior a cua-

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Con-federación Hidrográfica del Guadiana (Madrid)

Fianza provisional: 528.070 pesetas. Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

...., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el *Boietín Oficial del Estado del dia de y de las condiciones y requisitcs que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con cargo la ejectición de las lintanas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de ini-ciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Con-tractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) pro-

posiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 26 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego Los que queuan resonados en la la de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—8.001-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en el pueblo de El Temple, zona regable del primer tramo del canal de Monegros (Huesca)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo de-portivo en el pueblo de El Temple, zona regable del primer tramo del canal de Monegros (Huesca).

Presupuesto de contrata: Ocho millones doscientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesetas (8.268.167 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, con-

tados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

Garantía provisional: Ciento sesenta y cinco mil trescientas sesenta y tres pesetas.

tas (165.363 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría b).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio so-cial en, calle de, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio de la su-basta para la ejecución de obras por con-trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de octubre del co-rriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalí-

simo, 2), y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Valázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso,

del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depóriesguatud de la Caja General de Depo-sitos o aval expedido de acuerdo con la le-gislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los gru-

pos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio

de Industria.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—8,232-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pú-blico haber sido adjudicada la obra de «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Módulo normalizado con adosados de 1.100 más 550 metros cuadrados para taller de revisiones helicópteros medios a la firma «Covimar, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 10 del actual,

Adjudicar definitivamente el concursosubasta de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid.—Módulo normalizado con adosados de 1.100 más 550 metros cuadrados para taller de revisiones helicópteros medios» a la firma «Covimar, S. A.», en la cantidad de 18.772.015 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.— 8.023-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-38-75-1-5.243, «Nuevo Centro de Control de Madrid», Torrejón de Ardoz

Se convoca concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M.38-75-1-5.243, «Nuevo Centro de Control de Madrid», Torrejón de Ardoz, por un importe total máximo de 466.245.800 pesetas, distribuídas en tres considerados la reinera para el presente anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 50.000.000 de pesetas; la segunda, para 1976, por 200.000.000 de pesetas; la segunda, para 1976, por 200.000.000 de pesetas, y la tercera, para 1977, por 218.248.800 pesetas, incluídos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos versos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Eco-nómica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 9.324.916 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en constanto de esta lunta Estadores presentarán en mano, en constanto en const

la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 15 de octubre próximo a las doce horas, la proposición económica exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el corres-pondiente recibo, a su entrega. No se ad-mitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por co-rreo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la si-

guiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro de los grupos: Grupo C, subgrupo 2; grupo I, subgrupo 2, y grupo J, subgrupo 2, cate-

Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del im-puesto industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de obras pú-blicas» (Orden Ministerio de Hacienda de

oblicas» (Orden Ministerio de Hactenda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del

pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisional o aval caso de la fianza provisional o aval bancario.

sionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas par-

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacio Arias.—8.233-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 264 viviendas, locales comerciales y urbanización interior en el poligono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso subasta de las obras de construcción de 264 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 268.727.870 pesetas (doscientos sesenta y ocho millones setecientas veintisiete mil ochocientas setente procedo: setenta pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 19 de noviembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licimentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.374.557 pesetas (cinco millones trescientas setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, ca-

tegoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláu-

sulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vi-vienda en La Coruña o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en dei instituto Nacional de la vivienta, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación pro-visional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposi-

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudica-tario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeif-

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 296 viviendas y urbanización en el poligono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 296 viviendas y urbanización en el poligono «Vite», de Santiago de Com-postela (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 292.088.871 pesetas (doscientos noventa y dos millones ochenta y nueve mil ochocientas setenta y una pe-

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 19 de noviembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licimentacion compiementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber Los licitadores deberan acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.841.797 pesetas (cinco millones ochocientas cuarenta y una mil setecientas noventa y siete pesetas), en la formama prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición

licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delega-ción Provincial del Ministerio de la Vi-vienda en La Coruña o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Es-

tado». La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación pro-

visional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adqjudicatario en el término de quince días hábiles

resolución de adjudicación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeif-

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de equipamiento urbanístico en el barrio «B» del polígono «San Pablo», de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación y equipamiento urbanístico en el barrio «B» del polígono «San Pablo, de Sevilla, a la Empresa «Modercar, S. A.», por un importe de dieciocho millones doscientas seis mil quinientas sesenta (18.206.560) pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1975.-El Director general, Ramón Andrada Pfeif-fer.-8.002-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION **DEL DESARROLLO**

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso subasta para la construcción de un edificio para el telescopio de 1,5 metros en Calar Alto (Almeria)

El presupuesto de las obras asciende a 78.276.200 pesetas (setenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil doscientas) y deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de catorce meses desde la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 1 585 524 resetas que podrá con-

lente a 1.585.524 pesetas, que podrá con-sistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, pro-yecto, modelo de proposición, relación de documentos que deberán presentar los concursantes estarán de manifiesto en el Registro de esta Dirección General, sita número 3, Madrid-3.

Habiendo sido declarada de urgencia la

realización de estas obras, los sobres corealización de estas obras, los sobres correspondientes deberán presentarse en mano, debidamente sellados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Los documentos acreditativos de la personalidad del empresario y poderes notariales de quien firme la proposición serán

riales de quien firme la proposición serán bastanteados por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Generalísimo, número 91), tres días antes de su presentación en el Registro General

del Instituto Geográfico y Catastral. La Mesa de Contratación correspondiente se constituirá a las doce horas del día hábil siguiente a los seis días en que termine la fase de concurso y tendrá lugar

en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Des-arrollo (avenida del Generalísimo, núme-

arrollo (avenida del Generalismo, numero 91, primera planta).

El Presidente de la Mesa dará a conocer las ofertas admitidas a subasta, procediendo a continuación a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un Centro de Estudios y Servicios del Observatorio Astronómico de Yebes (Guadalajara).

El presupuesto de las obras asciende a 12.199.983 pesetas (doce millones ciento noventa y nueve mil novecientas ochenta y tres) y deberán quedar totalmente termi-

tres) y deberan quedar totalmente terminadas en un plazo de catorce meses desde la firma del acta del replanteo.

Fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 244.000 pesetas, que podrá consistir en metálico, constituída en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por investigado de correspondientes de correspon rio por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas Los pilegos de clausulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, pro-yecto, modelo de proposición, relación de documentos que deberán presentar los concursantes estarán de manifiesto en el Paristra de securios de la concursante de Registro de esta Dirección General, sita en la calle de General Ibáñez de Ibero,

en la calle de General Ibanez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Habiendo sido declarada de urgencia la realización de estas obras, los sobres correspondientes deberán presentarse en mano, debidamente sellados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce hores debtro del plana de disca doce hores debtro del plana de disca doce horas, dentro del plazo de diez días há-biles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Los documentos acreditativos de la personalidad del empresario y poderes nota-riales de quien firme la proposición serán bastanteados por la Asesoria Jurídica del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Generalísimo, número 91), tres días antes de su presentación en el Registro General del Instituto Geográfico y Catastral.

La Mesa de Contratación correspondiente se constituirá a las doce horas del día

te se constituira a las doce noras del dia hábil siguiente a los seis días en que termine la fase de concurso y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (avenida del Generalisimo, núme-

ro 91. primera planta).

El Presidente de la Mesa dará a conocer las ofertas admitidas a subasta, procedien do a continuación a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones eco-

nómicas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Madrid. 20 de septiembre de 1975.—El Director general. Rodolfo Núñez de las

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería dentro del recinto del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ajuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 1 de julio último, se anuncia segunda subasta pública, para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería, dentro del recinto del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad, por un período de diez años, que finalizará el 31 de diciembre de 1984

Se anuncia esta segunda subasta bajo las siguientes condiciones.

1.ª El precio mínimo para el arrendamiento será el siguiente:

Año 1975, 125.000 pesetas. Año 1976 al 1984, 265.000 pesetas cada

año. El tipo de tasación de esta segunda subasta será por tanto el de 2.510.000 pe-

setas.

2.º El pliego de condiciones para esta segunda subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentisimo Ayun-tamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.
3.ª La garantía provisional exigida a

los licitadores asciende a la cantidad de siete mil quinientas (7.500) pesetas. 4.º La fianza definitiva que habrá de

depositar el adjudicatario será la que redepositar el adjudicatario sera la que re-sulte de aplicar al importe de la adjudica-ción los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales.
5.4 Las proposiciones se en el Negociado de Contratación de la Seen el negociaco de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo dia hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6ª La apertura de plique tambiés

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece ho-ras del día hábil siguiente al último de

admisión de proposiciones

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, natural de, con residencia en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el ex-pediente de subasta pública en segunda convocatoria, para la concesión por diez años del servicio de café-bar-restuarante y repostería, existentes actualmente, dentro del recinto del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha conforme en un todo con las mismas las acepta integramente y se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, con es-tricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base para esta subasta, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete. 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización, construcción y conservación en el nuevo cementerio Norte.

Se anuncia concurso de las obras de urbanización, construcción y conservación en el nuevo cementerio Norte, de Barcelona, por el tipo de 750.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las prestaciones contractuales será de cinco años.

El nago se efectuará con carro al presentaciones con carro al presentación con carro con carro al presentación con carro con con carro con carro con carro con carro con carro con carro con con ca

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 3.830.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 150.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de re-gir el concurso de las obras de urbanización, construcción y conservación en el ción, construcción y conservación en el nuevo cementerio Norte, de Barcelona, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con to-dos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horses de figura de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra rante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anun-cio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

terior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Secretario general accidental, José Balcelis Junyent.—13.163-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalua de Guadix (Granada) por la que se anuncia concurso de las obras de renovación del alumbrado público de la ba-rriada de Camarate.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de Administrativo de Contratación de las Corporaciones Locales de Administrativo de Contratación de las Corporaciones Locales de Administrativo de Contratación de las Corporaciones Locales de Contratación de Las Corporaciones de Contratación de C poraciones Locales de 9 de enero de 1953. se anuncia el siguiente concurso:

 Objeto del contrato: Renovación del alumbrado público de la barriada de Camarate.

2. Precio máximo: Un millón ochenta ocho mil quinientas cincuenta y ocho

(1.088.558) pesetas.

3. Plazo: El plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4. Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente crédito suficiente.

5. Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, así como el correspondiente proyecto técnico, de las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles.

6. Garantia provisional: Para participar en el concurso se fija una garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación.

7. Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario, será del 6 por 100 del precio del remate más la complementaria, si a ello hubiere lugar, según lo establecido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede presentaran en sobre certado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la renovación del alumbrado público de la barriada de Camarate», en las oficinas municipales de las nueve (9) a las trece (13) horas y treinta (30) minutos de los veinte días hábiles siguientes al de los veinte dias habiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se inserta al final de este escrito.

9. Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial de Benalúa de Guadix, a las trese horse y treinte minutes del día hábil

ce horas y treinta minutos del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Autorizaciones: La adjudicación

del contrato no precisa de autorización superior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace cons-

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la reparación del alumbrado público de la barriada de Camarate.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incorpoidad e incorpositividad estable.

de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Propone como precio el de pe-

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del concursante.) Benalúa de Guadix a 26 de julio de 1975.—El Alcalde.—12.676-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-nuño (Valladolid) por la que se anuncia nuno (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción del «Edificio Administrativo de Servicios Múltiples-Casa Consistorial», primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción del «Edificio Administrativo de Servicios «Edificio Administrativo de Servicios Múltiples-Casa Consistorial», primera fase, del proyecto técnico, bajo el tipo de licitación de dos millones setecientas setenta mil (2.770.000) pesetas, presupuesto de dicha primera fase, deducidas las obras de derribo y descombro de los edificios evistories, realizadas en esta fecha. cios existentes, realizadas en esta fecha, en razón a la urgencia, ante el estado

de ruina de los mismos.

El plazo para la realización de la sobras será de un año a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de-

finitiva.
Los pliegos, proyecto, planos, Memoria y demás documentación relativa estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables

y horas de cficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus delegaciones, la cantidad de setenta y cinco

mil cuatrocientas (75.400) pesetas, en concepto de garantía provisional. El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe de 150.800 pesetas,

en las condiciones señaladas en la condi-ción 9.ª del pliego.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (oficinas provisionales), de diez a catorce

(oficinas provisionales), de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del período de «Referencias».

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del "Edificio Administrativo de Servicios Múltiples-Casa Consistorial"», subtitulándose: El primero, «Referencias», y el segundo, «Ofermero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica» conteniendo cada uno de ellos la documentación exigida en la con-

dición 8.º del pliego base.

La apertura de los sobres de «Referencias» se verificará en las oficinas provisionales de la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguien-te al que se cumplan veinte hábiles, des-de el inmediato de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos sobres de la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que se anunciarán oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se hace constar que el presupuesto extraordinario para la financiación de esta obra ha sido debidamente aprobado y que este concurso-subasta no precisa de ninguna otra autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subas-ta de las obras de construcción del «Edificio Administrativo de Servicios Múlti-ples-Casa Consistorial, primera fase, del Ayuntamiento de Castronuño (Valladolid), convocado en el Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuvos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación. b) Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales.
c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castronuño, 8 de septiembre de 1975.— El Alcalde.—7.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de cons-trucción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en el sector 5.°, denominado «Carrero Blanco».

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación Ge-

neral Básica de 16 unidades, en el sector 5.º, denominado «Carrero Blanco».

Tipo de licitación: Veintidós millones ochocientas cincuenta y ocho mil setecientas dieciocho (22.858.718) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de las coras realizadas en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá finalizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 457.174 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la
cantidad por la que se adjudique la su-

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialia

Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de discultados partir de la partir. de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

rrece noras del ultimo dia.

Apertura de pliegos: En el despacho
de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a
las doce horas del día siguiente hábil de
quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones. Proposiciones: Aiustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Na-cional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adhe-ridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en el sector 5.º, denominado «Carrero Blanco».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes do-

cumentos:

a) Documento acreditativo de haber constituído la garantía provisional.
b) Declaración jurada en la que el lici-

tador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previs-tos en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador. Carnet de Empresa con responsabi-

lidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitado concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), ente-rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para ad-judicar la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 uni-dades, en el sector 5.°, denominado «Ca-

rrero Blanco», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expe-diente y aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que impo-nen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Elche, 10 de septiembre de 1975.—El
Alcalde, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat. 8 032-A

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cons-trucción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denomina-do Capitán General «Muñoz Grandes», en calle Doctor Caro, de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado Capitán General «Muñoz Grandes», en cale Doctor Caro de esta ciudad.

Tipo de licitación: Treinta y tres mi-

llones ciento cinco mil descientas cincuenta y dos (33.105.252) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de las obras realizadas en el mes

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El con-

tratista deberá finalizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de fermalización del contrato de adjudicación.

Garantia provisional: 662.105 pesetas.
Garantia definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantias: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de cficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, de-berán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Na-cicnal de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheri-dos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para eje-cución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica un centro de Educación General Basica de 24 unidades, denominado Capitán Ge-neral «Muñoz Grandes». En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes do-

cumentos:

a) Documento acreditativo de haber constituído la garantía provisional.

Beclaración jurada en la que el li-

citador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previs-tos en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

Documento nacional de identidad del licitador.

Carnet de Empresa con responsaf) bilidad.

Poderes debidamente bastanteados g) Poderes debidamente pasiante au por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Dcn, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín rado del anincio publicado en el «Doletini Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado Capitán General «M uño o Grandes», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integramente las responsabiy aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar la chra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat .-8.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para con-tratar las obras de construcción de una pista polideportiva, vestuarios y gradas en el Centro de Educación General Bá-sica «Matilde Orduña», de esta pobla-

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de una pista polideportiva, vestuarios y gradas en el Centro de Educación General Básica «Matilde Orduña», de esta población, bajç el tipo de pesetas cinco millones cuatrocientas veintinueve mil setecientas trece con cincusta cóntimos (5.42,713.50). cuenta céntimos (5.429.713,50), c u y as obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciende la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde su intintatión. iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás El pliego de condiciones tipo y demás elementos que converga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez to la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantia provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes ex-presada; en cuanto a la definitiva se fija en los porcentajes que correspondan según el artículo 4.º del pliego de condiciones, calculados sobre la cifra de adju-

dicación, según la escala siguiente: Cuando el importe de la adjudicación no exceda de 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a), hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones; b), en lo que rebase la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en

que expire el plazo de su presentación. El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condi-

ciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planes que han de regir para las obras de construcción de pista polideportiva, vestuarios y gradas en Centro de Educación General Básica «Matilde Orduña», de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pedocumentos, por la cantidad de pe-setas (en letra y cifra), y además se compromete a abcnar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, co-mo a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 4 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.206-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subas-ta para contratar las obras de relleno de calles y muros de contención de fá-brica de ladrillo, en el patio de San José del Cem^enterio Municipal.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de relleno de calles y muros de contención de fábrica de ladrillo, en el patio de San José del Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condi-ciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antedichas, con presupuesto

las obras antedichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.307.533 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria. 2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.4 La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 39.613, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100, por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 del primer millón del remate, y el 3 por 100, por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lode Contratación de las Corporaciones Lo-

de Contratación de las conjuntación de las cales.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscrip-

ción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de re-el concurso-subasta de las obras de re-lleno de calles y muros de contención, de fábrica de ladrillo, en el patio de San José del Cementerio Municipal». El pri-mero de ellos llevará también el subti-tulo de «Referencias» e incluirá los si-guientes documentos. guientes documentos:

1.º Documento en que se acredite de forma fehaciente ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad

lidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Podrá acompañarse también cuanta do-

cumentación se estime conveniente. En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se in-cluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Presentarán también los licitadores declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación s e acompañarán a la proposición debidamen-

te bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.
7.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísmo Avuntamiento durante la minta dos hó Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

8.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel

en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constitui-

rá al efecto.

9.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedar ser examinados por quienes les interestados.

10. Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

11. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concursosubasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de rellego de calles y muros de vocado para contratar la ejecución de las obras de relleno de calles y muros de contención, de fábrica de ladrillo, en el patio de San José del Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso accmpañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarlas en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 9 de septiembre de 1975.-

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia su-basta para la realización de los trabajos de clareo, con aprovechamiento fo-restal, del sector de Basacaitz, en el monte «Pagogaña».

Objeto: El Ayuntamiento de Irún saca a subasta el aprovechamiento forestal a obtner por trabajos de clareo que deberán realizarse en el sector conocido por Basacaitz, del monte «Pagogaña», de conformidad con el pliego de condiciones técnicas redactado por ICONA.

Tipo de licitación. El tipo de licitación,

cantidad mínima que habrá de percibir el Ayuntamiento de Irún, será de pese-

Duración del contrato: Los trabajos de-berán finalizarse antes del día 30 de sep-

tiembre de 1976.

Exposición: El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

Garantía provisional: 21.275 pesetas.

Garantía definitiva: 41.275 pesetas.

Modelo de proposición

mayor de edad, de profesión Don, mayor de edad, de protes, con domicilio en la ciudad de ... primero en posesión calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número de 19, expedido en el día de de de (sí mismo, Empresa, Sociedad, etc.); enterado del pliego de condiciones administrativas y de cuanto al efecto disposa el redactodo. trativas y de cuanto al efecto dispone el redactado por el Servicio Provincial de ICONA, los cuales han de servir de base para la subasta de los aprovecha-mientos a obtener en el sector conocido por Basacaitz del monte «Pagogaña», de propiedad municipal, número 23 de utili-

propiedad municipal, numero 23 de utili-dad pública, se compromete a realizarlos abonando la cantidad siguiente: Asimismo se compromete a llevar a cabo los trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por este Ayun-tamiento y a las que dimanan del Servi-cio Provincial de ICONA.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 10 de septiembre de 1975.-El Alcalde.—8.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicatos y calle

De conformidad con el acuerdo de l Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de julio de 1975, artículo 313 de la Ley de Régi-men Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Construcción de un puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicatos y calle Padró. 2.º Tipo de licitación: Es de dos millo-

2.º 1100 de licitación: Es de dos linio-nes seiscientas ochenta y siete mil sete-cientas setenta y seis (2.887.776) pesetas. 3.º Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a contar desde la adjudi-cación definitiva. 4.º Exposición del expediente: El pro-vecto y pliego de condiciones se hallarán

yecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de once a catorce horas.

Garantia provisional: Es de 45.317 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará de conformidad con lo perceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
7.º Proposiciones: Las proposiciones se

presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte ngurara: «Proposicion para tomar parte en la subasta para construcción de un puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicatos y calle Padro», en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la proposicio del proposicio blicación del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para construcción de un puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicatos y calle Padró, convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» rell en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra cifra) pesetas, que significa una baja e sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara po

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según la legis-

lación vigente.

d) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria na-cional y del trabajo en todos sus aspec-tos, incluídos los de previsión y Seguri-dad Social.

e) Adjunta documento justificativo de

haber prestado la garantía provisional por importe de 45.317 pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como consumerar a recomo adjudicatario, si mo concursante y como adjudicatario, si

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Martorell a 4 de septiembre de 1975.— l Alcalde, Santiago L'eón Torres.— 7.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Lorenzo Abruñedo (tramo Fernández de Oviedo a carretera Monumentos).

conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de junio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto de contrato: Obras proyecto de urbanización de la calle Lo-renzo Abruñedo (tramo Fernández de Oviedo a carretera Monumentos).

2.º Tipo de licitación: 3.592.369 pese-

tas. 3.º Plazo. La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.
4.° Pagos: Los

pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1974.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones.
Están de manifiesto en la Unidad Admi-

nistrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, 75.000 pesetas.
7.º Garantía definitiva: Que prestará

el adjudicatario, 150.000 pesetas. 8.º Modelo de proposición: Don

con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Lorenzo Abru-nedo (tramo Fernández de Oviedo a ca-rretera Monumentos), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas chligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al dela corattura de el anterior al

de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa
Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncic en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.— 8.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Reçaudación Municipal.

Se anuncia concurso para la contrata-ción del Servicio de Recaudación Muni-

Tipo: 7,50 por 100, a la baja en voluntaria; 1,25 por 100 en prórroga, con independencia del anterior; 10 por 100 de lo ingresado en vía ejecutiva.

Duración: Cinco años a partir de 1 de

enerc de 1975, con prórrogas anuales por la tácita.

Oficinas donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaria del Ayuntamiento.

Garantias: Provisional, 100.000 pesetas.

Definitiva, 449.405 pesetas.

Propostciones: Se presentarán, según modelo inserto al pie, en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días partirio del circio de la secretaria del circio de la secretaria del circio del c a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón del Ayuntamiento, de cumplir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo del del Ayuntamiento de Premia del Mar, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza voluntaria y los porcentajes establecidos respecto a lo que se recaude en período de prórroga o en vía ejecutiva.

Ofrece además en relación con la condición séptima

(Premiá de Mar, fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 22 de agosto de 1975.-El Alcalde, Cayetano Piñol.-13.189-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración de cubierta de la Casa Consistorial, primera fase.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 8 de septiembre del presente año, en que ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base para contratar la realización de la obra de restauración de cubierta de la Casa Consistorial primera fase, queda expuesto en la Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de reclamaciones, por plazo de ocho días.

Al propio tiempo, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra dicho pliego pudieran presentarse, se anuncia subasta por medio del presente, para la realización de la obra de restauración de cubierta de la Casa Consistorial, primera fase, bajo el tipo de 573.586 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

El plazo de realización será de tres meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja Ge-neral de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del importe de la licitación, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación definitiva.

Las proposiciones con sujeción al mo-delo que el final se inserta, se presen-tarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de Registro, desde el día si-guiente hábil al de la publicación del pre-sente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, al día siguiente en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Modelo de proposición

(nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado
....., de profesión, con domicilio en
....., calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la Empresa y poder que acredite la representación); enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que cbran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

San Mateo, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Ferreres López.—8.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la obra de infraestructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla).

Aprobado el pliego de condiciones para la obra de infraestructura de la parcela-ción «San Isidro» (La Pardilla) por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de ccho días, en la Secretaría Municipal, para ofr reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cum-plimiento de lo establecido en el artícu-lo 25 del referido Reglamento.

1.ª Objeto de la subasta: Las obras de infraestructura de la parcelación «San Isi-

dro» (La Pardilla).

2.ª Tipo de licitación: Un millón quinientas cuarenta y seis mil seiscientas diez (1.546.610) pesetas.

3.ª Plazo: Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas antes del 31 de diciembre del corriente año y se iniciarán a partir del siguiente hábil en que se notifique la adjudicación.

4.ª Pagos: Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/75.

5.ª Pliego de condiciones y demás do-cumentos. Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

cretaria de este Ayuntamiento.
6.ª Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituído la garantía provisional de treinta mil novecientas treinta y dos (30.932) pesetas.

7.ª Carantía definitiva. La garantía

7.º Garantía definitiva: La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Coporaciones Locales.

Modelo de proposición: El modelo de proposición se ajustará al siguiente

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación), hace cons-

- a) Que solicita su admisión a la subas a) Que soncha su admission a la subas-ta convocada por el Ayuntamiento en el «Bolétin Oficial del Estado» número, de fecha para las obras de infra-estructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla).
- b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantia provisional de treinta mil novecientas treinta y dos (30.932) pesetas.

c) Propone como precio de las obras la cantidad de pesetas.

- d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de las casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª Presentación de plicas: En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.-8.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de iluminación de va-rias calles de la zona de Palomarejos.

Objeto: Subasta de obras de iluminacin de las calles: Capitán Cortés, Martínez Simancas, Baleares, Menorca, Extremadura, Asturias, Canarias, Cataluña, Aragón, Andorra, Navarra Levante y Cas-

Tipo: 1.110.124 pesetas.

Plazos: Tres meses, contados a partir riazos: ires meses, contados a partir de la fecha en que se realice el replanteo de la instalación, para la ejecución de las obras y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutiva.

cutada.

Garantías: Provisional, 22.202 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación

Expediente: Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaria General.

Presentación de plicas En dicho Negociado, hasta las doce horas dentro de plicas en considerado. los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como apodera-do), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de conficience el «Boletin Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de ilumina-ción de las calles Capitán Cortés, Martí-nez Simancas, Baleares, Menorca, Extre-madura, Asturias, Canarias, Cataluña, Aragón, Andorra, Navarra, Levante y Castilla, me comprometo v obligo a rea-lizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo. 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—8.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de 127 sepulturas en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Sagrario.

Objeto: Subasta de obras de construc-ción de 127 sepulturas en el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Sagra-

Tipo: 1.906.566,32 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución de las obras y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra eje-

Garantias: Provisional, 38.131 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe

de initiva, el 4 por 100 del importe
de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en el
Negociado 5.º de la Secretaría General
Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce hcras dentro de los
veinte días hábiles siguientes a aquel en
que aparezca este anuncio en el «Boletín
Oficial del Fatado»

Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domici-Don (nombre y apellidos), domici-liado en, calle de, número, en nombre (propio o como apodera-do), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de construc-ción de 127 sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, me com-prometo y obligo a realizar dichas obras prometo y obligo a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—7.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de repa-ración de la cubierta del Palacio Municipal.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reparación de la cubierta del Palacio Municipal.

Tipo: El tipo de licitación es el de pesetas 1.610.572,80.

Garantías. Provisional y definitiva: La garantía provisional será la cantidad de 48.317 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Se-cretaria General de este Ayuntamiento hasta las catorce horas habiles en que se cumplan los veinte, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de plicas, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

....., de años, estado profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones fa-cultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación de la cubierta del Palacio Municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tip9 e licitación de pesetas. Es adjunto el resguardo de haber cons-

tituído la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de septiembre de 1975. El Alcalde.—7.956-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anun-cian subastas urgentes de aprovecha-miento de caza.

Objeto de las subastas: Es el aprove-chamiento de todas las especies de caza menor autorizadas por el vigente Regla-mento regulador de esta materia, en los dos cotos privados que a continuación se relacionan, ubicados en el monte de utilidad pública número 60, de los propios de esta Mancomunidad, término municipal de El Barraco.

Coto de Helecharones, número AV-10.246, de 1.000 hectáreas de extensión, por precio de licitación de un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas de base y dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas como precio índice, por

los diez años del arrendamiento.
b) Coto del Robledo, número AV10.247, de 600 hectáreas de extensión, por

precio de licitación de novecientas mil (900.000) pesetas de base y un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas como precio índice, por los diez años del arrendamiento.

Plazo de duración: Desde la entrega hasta el final del período hábil de caza

menor de la campaña de 1984-85.

Acotamiento: Los que durante los diez años mencionados fije la Orden ministerial de vedas y períodos hábiles de caza. Porcentaje para conservación y mejo-

ra: El 15 por 100.

Forma de pago: Las cantidades correspondientes a cada campaña se abonarán dentro de los veinte días siguientes a la notificación, que lo será con un mes de antelación al comienzo del aprovechamiento y de acuerdo con el siguiente es-

1975, 1976 y 1977, el 13 por 100 del valor

de adjudicación.

1978, el 11 por 100 del valor de adjudicación.

1979, el 10 por 100 del valor de adjudicación.

1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, el 8 por 100 del valor de adjudicación.

Refugios: El adjudicatario queda auto-Réfugios: El adjudicatario queda autorizado a utilizar como refugios los que existen en la zona del coto; pudiendo construir, a su costa, y previa autorización expresa en cada caso del ICONA y de esta Entidad, los puestos, refugios, cobertizos o caminos que crea necesación existente en construir en cons cios, quedando una vez terminado el apro-

vechamiento a beneficio del monte.

Condiciones generales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 5 de junio de 1975.

Se observarán rigurosamente la Ley y Reglamento de Montes, la Ley y Reglamento de Caza y la Orden ministerial de vedas y períodos hábiles de caza que para cada uno de los años del disfrute se publique y cuantas disposiciones al res-

pecto se puedan dictar.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Modelo de proposición: El que se inser-

noderio de proposecon: Il que se hiscita al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán
en la Secretaría de la Entidad, desde la
diez a las trece horas del los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Beletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles para el coto de Helecharones, y de once días, también hábiles, para el coto del Robledo.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oir reclamaciones en plazo de ocho días, y transcurrido di-cho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán las presentes subastas. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que

si la primera subasta quedará desierta se celebrará la segunda, al día siguiente de transcurridos diez días habiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y plie-gos de condiciones, del coto correspondiente.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de se obliga a efectuar el aprove-chamiento con estricta sujeción a todas chamiento con estricta sujecion a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas por los diez años de duración del arrendamiento, declarando, a los efectos legales correspondientes, que no me hallo comprendido en ninguno de los casos de incapacidad en comprendidad en o incompatibilidad que señalan los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la De-positaría de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición duodécima del plie-go de condiciones jurídico-administrativo eccnómico, y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—13.145-C.

Resolución del Patronato de Viviendas para funcionarios del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de 36 viviendas de protección oficial y locales comerciales

Acordada por el Patronato de Viviendas para Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, la celebración de concursos-subasta para la ejecución de la obra de contratación de 36 viviendas de protección oficial y locales comercia-les, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la licitación en las siguientes condicio-

Objeto y tipo: La construcción de 36 viviendas de protección oficial subvencionadas, en Badajoz, calle de Manuel Alfaro, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro de Benito Watteler en octubre de 1972. Se señala como tipo de licitación la cantidad de 28.000.206 pesetas. Plazo de ejecución de la obra: Se fija

en diecinueve meses a partir de su ini-ciación, que se señala 1 de noviembre de 1975.

Exposición de pliegos: El provecto. pliego de condiciones administrativas y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Ba-

Garantía provisional: Ascenderá a la cantidad de 560.004 pesetas.

Clasificación: Los licitadores habrán de estar clasificados para contratar con el Estado y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición económica: Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rijen en del anuncio y condiciones que rijen en el concurso-subasta para la construcción de 36 viviendas subvencionadas y locales comerciales, en Badajoz, calle de Manuel Alfaro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y conforme con todas ellas, a las que expresamente, se somete, propone la ejecución de la obra en el plazo por mí fijado y por la cantidad de, que supone una baja de (en número y letra) por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Duran-te los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estadç» y en la Secretaría del Patronato (Negociado de Patrimonio de la Secretaria General del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz), de diez a trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Munici-pal de Badajoz al séptimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentos a presentar por los lici-

a) Garantía provisional.

- b) Certificación acreditativa de Empresa calificada para contratar con el Estado, y carnet de Empresa con responsabilidad.
- c) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de la li-cencia fiscal, seguros sociales y accidentes de trabajo.
- d) Proposiciones sobre reducción de plazo de ejecución y aplazamiento de co-bro de certificaciones expedidas.
- e) Documentación, en su caso, que acredite la representación del licitante, debidamente bastanteado por el Secretario del Patronato.
- f) Documentación acreditativa de la solvencia profesional y económica del licitador.
- g) Documentación acreditativa, en su caso, de constitución de la Sociedad licitadora
- h) Declaración Empresa de nç hallar-se comprendido en ninguna de las prohibi-ciones o incompatibilidades contenidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Badajoz, 1 de septiembre de 1975.-El Alcalde-Presidente del Patronato.-7.945-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravio de pasaportes diplomáticos

Se hace público el extravío de los pasaportes diplomáticos números 3073, 3074, 3075, 3076 y 3077, expedidos por costa 27 portes diplomáticos números 3073, 3074, 3075, 3076 y 3077, expedidos por este Ministerio el 8 de junio de 1974, a favor de don Jesús Pastur Bermúdez, Agregado militar a las Embajadas de España en Londres, Dublín y Estocolmo, de su esposa, doña María Angeles Goicoa Melendez, y de sus hijos María Angeles, Manuel y María Asunción Pastur Goicoa, quedando enveldes dichos decumentos

do anulados dichos documentos.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez-He-

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Martínez Blanco. natural de Ayerbe (Huesca), ocurrido el año 1975, ignorándose el día. Madrid, 11 de julio de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moel día 9 de julio de 1975 por el buque «Choco Maru», de la matricula de Huelva, folio 1257, el «Diecisiete Maru», de la matricula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Ferial, en el plazo de trainta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López. 5.939-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1975 por el buque «Flipper II», de la matrícula de Alicante, folio 1948, al «José Giner», de la matrícula de Alicante, folio 1741.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto mi cargo se instruye expediente con moti-

se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asuntos se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprodestas en cua fundos ense deprebases. bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1975.—El Juez Maritimo Permanente, Pedro Viviente López.—5.940-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada